

Con atención a Gloria Reza
Periodista

En relación a la nota periodística publicada el día martes 19 de abril en el portal de noticias www.gloriareza.com con título, “Trabaja en empresa del alcalde, cobra al erario”, realizamos la siguiente aclaración.

Se informa que Daniel Rayas Gaytán es oficial de policía y labora en la Dirección de Seguridad Pública de Chapala desde el año 1995; en el año 2000 Rayas Gaytán, fue asignado como escolta del entonces Alcalde Alejandro Aguirre Curiel.

Una vez terminada esa Administración, Aguirre Curiel invitó a Daniel Rayas a colaborar en la empresa, Grúas y Servicios Aguirre (GYSA), en un horario que no interfiriera en sus labores de oficial de policía. Esta relación laboral ha permanecido vigente durante casi 20 años.

Es importante señalar que en el período 2003-2006 Daniel Rayas dejó de colaborar en la Dirección de Seguridad Pública de Chapala y prestó servicio de policía en los municipios de Jamay e Ixtlahuacán de los Membrillos.

Por lo anterior, se manifiesta que Rayas Gaytán se ha desempeñado como oficial de Seguridad Pública Municipal en Chapala, Jamay e Ixtlahuacán de los Membrillos por más de 20 años y fuera del horario administrativo municipal labora en la empresa GYSA.

Desde el inicio de esta administración, Daniel Rayas fue asignado de nueva cuenta como escolta del Presidente Municipal y, por las condiciones propias de la tarea, cumple con los horarios de la agenda del Presidente Municipal en los días establecidos según la fatiga que rola con los elementos que también tienen esta asignación.

